



Yacimientos de Litio Bolivianos

COMUNICADO

SE COMUNICA A LAS EMPRESA E INTERESADOS EN PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA 021/2017 para la Adquisición de: "GEOTEXILES"; CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ENMIENDAS:

ENMIENDA N° 1

DICE

9.1. Garantía de seriedad de propuesta a primer requerimiento

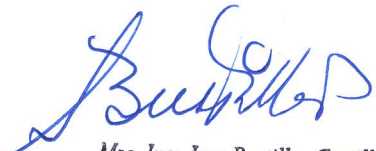
Todos los proponentes que participen del proceso de seleccion deberan presentar una garantía a primer requerimiento, equivalente al tres por ciento (3%) de la propuesta economica con las características de: renovable, irrevocable y de ejecución Inmediata emitida por cualquier entidad financiera regulada y autorizada por la instancia competente en territorio boliviano.

DEBE DECIR:

9.1. Garantía de seriedad de propuesta a primer requerimiento

Todos los proponentes que participen del proceso de seleccion deberan presentar una garantía a primer requerimiento, equivalente al tres por ciento (3%) de la propuesta economica con las características de: renovable, irrevocable y de ejecución Inmediata emitida por cualquier entidad financiera regulada y autorizada por la instancia competente en territorio boliviano.

Los proponentes tambien pueden presentar en lugar de la garantía a primer requerimiento, una Carta de Crédito "Stand By", emitida por el Banco del Adjudicado/Proponente (Superior a calificación de riesgo A) y avisada por el Banco Central de Bolivia.



Msc. Ing. Jose Bustillos Castillo
DIRECTOR DE OPERACIONES
YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS